



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de estudio y valoración de méritos de los aspirantes en la convocatoria de una beca de formación en tareas relacionadas con el Derecho constitucional comparado y la actividad internacional del Tribunal Constitucional.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2020, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional (BOE de 8 de octubre), se convocó una beca de formación en tareas relacionadas con el Derecho constitucional comparado y la actividad internacional del Tribunal Constitucional.

De conformidad con lo prevenido en la base sexta de la convocatoria, la concesión de la beca se efectuará previa selección y propuesta de resolución por parte de una Comisión de estudio y valoración, que estará integrada por el Jefe del Gabinete de Presidencia, quien la presidirá, un/a documentalista del Servicio de Biblioteca y Documentación y un/a funcionario/a al servicio del Tribunal, que actuará como secretario/a, designados por el Secretario General. Actuarán, en su caso, como presidente, vocal y secretario/a suplentes de la Comisión, el Letrado jefe del Servicio de Doctrina Constitucional, un/a documentalista del Servicio de Biblioteca y Documentación y un funcionario/a al servicio del Tribunal, designados por el Secretario General.

A los efectos de constituir la referida Comisión de estudio y valoración, y con arreglo a lo dispuesto en dicha base, ACUERDO:

Designar como miembros de la Comisión de estudio y valoración de los méritos de los aspirantes en la convocatoria de 28 de septiembre de 2020 de una beca de formación en tareas relacionadas con el Derecho constitucional comparado y la actividad internacional del Tribunal Constitucional, a los siguientes:

Titulares:

- Presidente: D. Ignacio Ulloa Rubio, jefe del Gabinete de Presidencia.
- Vocales:
 - D^a Amparo Sánchez Rubio, bibliotecaria-documentalista del Servicio de Biblioteca y Documentación.
 - D. Manuel Cabezas Leiva, funcionario al servicio del Tribunal, quien actuará además como secretario de la Comisión.



Código Seguro De Verificación	/PWpEULFSklIucki9Hk92Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	03/12/2020 13:27:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/		





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Suplentes:

- Presidente: D. Luis Pomed Sánchez, letrado jefe del Servicio de Doctrina Constitucional.
- Vocales:
 - D^a Elena García Bracamonte, bibliotecaria-documentalista del Servicio de Biblioteca y Documentación.
 - D^a Adoración Vázquez Hernández, funcionaria al servicio del Tribunal.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los designados y hágase público en la página web del Tribunal Constitucional.

Madrid, 30 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL,

Andrés Javier Gutiérrez Gil



Código Seguro De Verificación	/PWpEU1FSklIucki9Hk92Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	03/12/2020 13:27:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/		

